

## 2017 Lista Anual de Proyectos Obligados

### Introducción

Esta publicación presenta una lista de proyectos en la zona Central de Arkansas Estudio Regional de Transporte (CARTS), para los cuales estaban obligados los fondos federales durante el año fiscal federal (FFY) 2017 - 1 octubre 2016 hasta 30 septiembre 2017 - en proyectos en el Programa de Mejoramiento del Transporte (TIP) para FFY 2016 - 2020.

El TIP contiene una estimación de los fondos federales que se necesitarán para las fases de proyecto para el progreso durante un año fiscal determinado. Cuando un proyecto llega a un punto donde los fondos necesitan ser gastados, se envía una solicitud de la Carretera del Estado de Arkansas y el Departamento de Transporte (AHTD - Arkansas State Highway and Transportation Department) al Departamento de Transporte de Estados Unidos (U.S. DOT) solicitando la verificación de que se dispone de fondos para reembolso. Esta verificación de fondos "obliga" a los fondos para su uso tan pronto como se produce un gasto. **Las obligaciones de fondo son una medida de los progresos de un proyecto.** Proyectos para los cuales los fondos han sido obligados no necesariamente se iniciaron o terminaron en el año del programa, y la cantidad de la obligación no será necesariamente igual al costo total del proyecto. Es posible que los fondos obligados excedan el monto estimado en el TIP. También es posible que los fondos no utilizados pueden ser acreditados cuando no es necesario en la realización de una fase del proyecto, lo que resulta en una obligación negativa. Para los proyectos de la Administración Federal de Tránsito (FTA), la obligación se produce cuando se otorga la concesión de FTA.

La publicación de esta lista es en respuesta a 23 U.S.C. 134(j)(7)(B), 23 U.S.C. 135(g)(4)(B), 49 U.S.C. 5303(j)(7)(B), and 49 U.S.C. 5304(g)(4)(B) en su versión revisada por la SAFETEA-LU y MAP-21 que requieren: ". . . una lista anual de proyectos, incluyendo inversiones en caminos peatonales y instalaciones de transporte de bicicletas, para los cuales han sido obligados los fondos federales en el año anterior serán publicados o puestos a disposición de otro modo por el esfuerzo cooperativo del Estado, el operador de tránsito, y la organización del transporte metropolitano para revisión pública. La lista deberá ser consistente con las categorías de financiación en cada programa de mejoramiento del transporte metropolitana (TIP)."